



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Mayo 2015.

CARTA N° 310 /2015

**SEÑOR
JUAN FRANCISCO PERALTA MUÑOZ
RUT. 12.445.782-3
EXPOSITOR DE TRABAJOS DE ARENA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 27 de Mayo del presente año, solicitando autorización para exponer obras del arte confeccionadas con arena, trabajo reconocido a nivel nacional, dicha exposición se realizara en el paseo 21 de mayo esquina Baquedano frente la numeración 399 ocupando un espacio (3x2 Mts 2), a contar del día 01 al 23 de Junio.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo